

[Ver resultados](#)

Encuestado
16 Anónimo

10:38

Tiempo para
completar

Aspectos generales

1. Título *

Las leyes de la Gestalt y su infralógica como herramienta de creación de figuras de visualización de información

2. Autores (máximo tres). En formato: Apellido, Nombre; Apellido, Nombre; Apellido, Nombre. *

García-Hernández, Mariel; Marín, Marco Antonio

3. Fecha de recepción

29/4/2023



4. Fecha de entrega del dictamen

4/5/2023



5. Libro al que corresponde este texto *

- Arte y Diseño y Nuevas Tecnologías
- Reflexiones en torno al Arte y el Diseño
- Tecnología, Arte y Diseño en la Era Digital
- De estrategias y métodos para la enseñanza del diseño
- Diseño en contexto. Experiencias de vinculación del aula a la realidad
- Diseño y arte

Requisitos de la convocatoria**6. ¿Corresponde el contenido del texto con el título propuesto? ***

- Sí
- Parcialmente
- No

7. ¿Cumple con los requerimientos de extensión solicitados por el comité editorial (4000-6000 palabras)? *

- Sí
- No
- Otras

8. ¿Cumple con las especificaciones de formato solicitados por el comité editorial?

- Título (para fines prácticos de esta publicación se requiere cambie el título actual de su texto), subtítulo, autor (máximo 3), institución de procedencia, país.
- El contenido se estructurará de la siguiente manera: Resumen (100 palabras), introducción, desarrollo, conclusión y referencias (APA 7).
- Letra Times New Roman 12 puntos, espacio a 1.5.
- Texto jerarquizado dividido en subtítulos

*

 Sí No Otras**9. ¿Cuenta con una biografía breve de los autores?**

- Breve currículum de los autores señalando: nombre, grado, institución de adscripción, correo electrónico institucional y cuerpo académico o red de investigación a la que pertenece, con una extensión no mayor a 60 palabras.

*

 Sí No Otras**Originalidad**

Basado en el reporte de coincidencias, conteste las siguientes preguntas:

10. Indique el porcentaje de coincidencia arrojado por el reporte *

8%

11. ¿Las ideas de terceros y fuentes empleadas en el artículo se encuentran debidamente citadas y referenciadas? *

- Sí, el artículo se encuentra debidamente citado y referenciado
- No, es necesario citar o referenciar fragmentos cortos o en casos aislados
- No, hacen falta citas o referencias de forma recurrente o en fragmentos significativos del texto

12. Indique aquí los puntos del reporte que requieren revisión y modificación *

Se requiere una verificación exhaustiva de las citas largas así como de la redacción y ortografía

Conclusión del dictamen preliminar**13. Sobre la base de la revisión anterior, ¿considera que este artículo cumple con los aspectos formales necesarios para ser sometido al proceso de arbitraje? ***

- Sí
- Si, atendiendo comentarios
- No

14. Explique aquí los argumentos que respaldan el dictamen *

Solo atender a las citas largas y a la gramática, redacción y ortografía